

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

1. ENTIDAD: Gobernación de Cundinamarca	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Secretaría de Salud
---	---

3. ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Contexto: En cumplimiento del inciso 2° del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004 “El jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a las cuales se les aplica la presente Ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias”.

En virtud de lo anterior, se verifica el cumplimiento de las metas institucionales programadas para el Plan de Desarrollo vigente 2020-2023 Cundinamarca ¡Región que Progresa! En los eventos de que las dependencias no tengan asignadas metas, se evaluará con respecto a lo descrito en el Decreto 510 del 26 de diciembre de 2022.

Objetivo: Verificar la gestión desarrollada por las diferentes Dependencias de la Gobernación de Cundinamarca en cumplimiento a la Ley 909 de 2004 Artículo 39, con el fin de entregar un informe que sirva de referente y evidencie las acciones realizadas durante la vigencia 2023.

Alcance: Vigencia 2023, metas de producto del plan de desarrollo Cundinamarca ¡Región que progresa! 2020-2023, mediante el análisis de la base de datos del plan indicativo, suministrada por la secretaría de Planeación; Así mismo, se evaluarán las funciones generales de las dependencias que no tienen metas relacionadas en el Decreto 510 de 2022, planes de acción de los planes estratégicos del Decreto 612 de 2018 y la gestión de los planes de mejoramiento producto de auditorías internas y externas.

Metodología: El trabajo de auditoría se desarrollará bajo los siguientes criterios:

- Consolidar evaluaciones realizadas por la oficina de control interno en los temas ya descritos en el alcance.
- Verificar los resultados consolidados en la herramienta plan indicativo, suministrados por la Secretaría de Planeación.
- Solicitud de información vía correo electrónico y/o mesas de trabajo.
- Suscripción de actas de evidencias.
- Diseño y diligenciamiento de la herramienta papel de trabajo
- Generación de informes Evaluación Gestión por Dependencias
- Informe Ejecutivo consolidado.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

LÍNEA ESTRATÉGICA: MÁS BIEN ESTAR

Propiciar la creación, estabilización y fortalecimiento de entornos de bienestar en el territorio, a través de políticas, Planes y proyectos en pro del desarrollo integral y sostenible de las condiciones de vida digna de la población de Cundinamarca.

LÍNEA ESTRATÉGICA: MÁS GOBERNANZA

Aumentar la eficacia, eficiencia y efectividad de las instituciones públicas del departamento con el fortalecimiento de capacidades administrativas, financieras, tecnológicas y jurídicas que permitan aumentar los niveles de confianza de la Comunidad en el sector público.

LÍNEA ESTRATÉGICA: MÁS SOSTENIBILIDAD

Consolidar un territorio basado en la conservación, preservación y rehabilitación del medio ambiente, articulando el ordenamiento y el uso del territorio, para el desarrollo sostenible y el bienestar de los cundinamarqueses, bajo un enfoque de mitigación del riesgo y adaptación al cambio climático.

5. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

5.1 PLAN DE DESARROLLO METAS DE PRODUCTO GESTIÓN FÍSICA

Cumplimiento Avance Físico Metas Año 2023			
Concepto	No.	No. de Metas	% Comportamiento metas de producto
Supera lo Programado	3	029, 068, 290	7%
Cumple lo Programado	33	001, 002, 003, 004, 008, 009, 025, 028, 031, 064, 065, 066, 069, 072, 073, 116, 128, 129, 140, 142, 143, 164, 178, 289, 381, 382, 384, 393, 394, 395, 396, 397, 430	79%
No Cumple lo Programado	6	027, 030, 067, 071, 299, 423	14%
No Programa	0		0%
Total, Metas	42		100%

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

La Secretaría de Salud tiene para el cuatrienio (2020-2023) a su cargo treinta (30) metas de producto de incremento (001, 003, 004, 008, 009, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 064, 065, 066, 068, 069, 073, 116, 128, 129, 140, 142, 143, 164, 290, 299, 381, 382, 423, 430). Para la vigencia 2023, conforme a lo observado en la herramienta de “Seguimiento al Plan Indicativo”, se reportan cinco (3) metas de producto (7%) que superan lo programado; treinta y tres (33) metas que cumplen lo programado con ejecuciones físicas del 100% (79%) y seis (6) metas que no cumplen con lo programado (14%).

Las seis metas que no cumplieron lo programado corresponden a:

- Meta 423, descrita como “Conformar en las 53 ESE juntas asesoras comunitarias.”, de la cual se indica en la herramienta “Seguimiento al Plan Indicativo”, que alcanzó 0% de avance en la gestión del año.
- Meta 027, descrita como “Implementar al 100% la red departamental de urgencias acorde a los nodos regionales.”, de la cual se indica en la herramienta “Seguimiento al Plan Indicativo”, que alcanzó un 18,18% de avance en la gestión del año.
- Meta 067, descrita como “Garantizar al 100% de las gestantes identificadas con malnutrición, la valoración nutricional a cargo del asegurador.”, de la cual se indica en la herramienta “Seguimiento al Plan Indicativo”, que alcanzó un 71.50% de avance en la gestión del año.
- Meta 030, descrita como “Implementar el Fondo Rotatorio de Estupefacientes de Cundinamarca.”, de la cual se indica en la herramienta “Seguimiento al Plan Indicativo”, que alcanzó un 86.67% de avance en la gestión del año.
- Meta 299, descrita como “Aumentar a 90% las coberturas de vacunación antirrábica para perros y gatos.”, de la cual se indica en la herramienta “Seguimiento al Plan Indicativo”, que alcanzó un 83% de avance en la gestión del año.
- Meta 071, descrita como “Mantener el 95% de la cobertura útil de vacunación, en los biológicos contemplados en el Plan Ampliado de Inmunización.”, de la cual se indica en la herramienta “Seguimiento al Plan Indicativo”, que alcanzó un 89.20% de avance en la gestión del año.

Frente a las metas de producto que presentan sobre ejecución se destaca lo siguiente:

- Meta de producto 029 denominada “Ejecutar 5.078 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a los actores vigilados en el marco del SGSSS.”, reporta en el sistema programación para la vigencia 2023 de 931 visitas y se realizaron 1465, las cuales fueron

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

efectuadas para verificar el procedimiento de los programas de Tecno vigilancia, el procedimiento de establecimientos farmacéuticos y tiendas naturistas , los recursos asignados a acciones de salud de los municipios y a prestadores de servicios de salud (IPS, OSD, TEP, Profesional Independiente, No Inscrito). Se observa en la vigencia, un avance físico acumulado del 157%, es decir que existe una sobre ejecución del 57% al realizar las jornadas de fortalecimiento.

- Meta de producto 068 denominada “Implementar el 100% del plan de acción de morbilidad materna extrema.” reporta en el sistema programación de 10% para la implementación del plan acción de morbilidad materna extrema 2023 y se avanza en un 15%, esto se realiza por medio de las acciones de promoción de la consulta preconcepcional y cuidado prenatal, fortalecimiento de la capacidades del talento humano de los prestadores de servicios de salud en las intervenciones de la Ruta Materno Perinatal, definición de lineamiento para la prestación de servicios de la población migrante, implementación de la estrategia Hospital Padrino y fortalecimiento del flujo de información para la vigilancia y análisis del comportamiento epidemiológico beneficiando a 7 EAPBS, las 53 instituciones prestadoras de salud, los 116 municipios y 32.009 Mujeres Gestantes, en las reuniones departamentales semanales. Los recursos comprometidos a noviembre del 2023 fueron \$750.284.504. Se observa en la vigencia, un avance físico acumulado del 150%, es decir que existe una sobre ejecución del 50%.
- Meta de producto 290 denominada “Elaborar 40 mapas de riesgo de fuentes de abastecimiento de los sistemas de acueducto ubicados en la jurisdicción de los municipios de la Cuenca del Rio Bogotá de responsabilidad departamental.”, reporta en el sistema una programación de seis (6) mapas para la vigencia logrando la expedición de diez (10) mapas de riesgo de las siguientes fuentes hídricas: Rio Barandillas y Embalse del Muña en los municipios de Cogua y Sesquilé; Fuente hídrica Nacedero Pantanitos en el municipio de la Calera; Fuente hídrica Nacedero Cogua en el municipio de Tabio; Fuente hídrica Quebrada la Hondura del municipio de Villapinzón; Quebrada Campos en el municipio de Anapoima; Fuente hídrica Nacedero El Peñón del municipio de la Mesa; Nacimiento la Habana del Municipio de Apulo y pozo Cartagena del Municipio de El Rosal; Fuente hídrica Quebrada Lavarilice del municipio de San Antonio del Tequendama. La inversión de recursos en el año fue de \$125.399.832; Se observa en la vigencia, un avance físico acumulado del 167%, es decir que existe una sobre ejecución del 67%.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

Frente al cumplimiento de las metas en el cuatrienio se evidencia la siguiente información.

Cumplimiento Avance Físico Metas Cuatrienio			
Concepto	No.	No. de Metas	% Comportamiento metas de producto
Supera lo Programado	5	004, 009, 029, 064, 290	12%
Cumple lo Programado	29	001, 002, 003, 008, 025, 028, 031, 065, 066, 072, 073, 116, 128, 129, 140, 142, 143, 164, 178, 289, 381, 382, 384, 393, 394, 395, 396, 397, 430.	69%
No Cumple lo Programado	8	027, 030, 067, 068, 069, 071, 299, 423	19%
No Programo	0		0%
Total, Metas	42		100%

Se observa que un 12% de las metas (5) cumplen por encima del 100% en el cuatrienio, 69% de las metas (29) cumplen exactamente con este porcentaje y 19% es decir (8) metas tienen un porcentaje de cumplimiento menor al 100%.

Frente a las metas que se encuentran por encima del 100% se debe indicar:

- La meta de producto 004, durante el cuatrienio debía cumplir con Implementar en 15 municipios la estrategia de gestión integral para la promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores (ETV), evidenciándose que la ejecución se cumplió anticipadamente y durante la vigencia 2023 se aprecia con programación de “Mantenimiento” en el aplicativo.
- La meta de producto 009, durante el cuatrienio debía cumplir con Implementar en 20 municipios con mayor carga de tuberculosis las acciones del plan estratégico departamental "Hacia el fin de la tuberculosis" en la línea estratégica 1 y 2, evidenciándose que la ejecución se cumplió anticipadamente y durante la vigencia 2023 se aprecia con programación de “Mantenimiento” en el aplicativo.
- La meta de producto 029 durante el cuatrienio debía cumplir con Ejecutar 5.078 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a los actores vigilados en el marco del SGSSS, evidenciándose que se realizaron en total 5.612 visitas en el cuatrienio, observándose una sobre ejecución de 11%.
- La meta de producto 064 durante el cuatrienio debía cumplir con acreditar 14 ESEs como Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII) evidenciándose que la ejecución se cumplió anticipadamente y durante la vigencia 2023 se aprecia con programación de “Mantenimiento” en el aplicativo.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

- La meta de producto 290 durante el cuatrienio debía cumplir con elaborar 40 mapas de riesgo de fuentes de abastecimiento de los sistemas de acueducto ubicados en la jurisdicción de los municipios de la Cuenca del Rio Bogotá de responsabilidad departamental, evidenciándose que se presentaron 44 mapas en el cuatrienio, observándose una sobre ejecución de 10%.

Frente a las metas que se encuentran por debajo del 100% se debe destacar:

- La meta de producto 027 durante el cuatrienio debía cumplir con Implementar al 100% la red departamental de urgencias acorde a los nodos regionales, evidenciándose que se ha cumplido con el 54%. Se observa en la herramienta “Seguimiento al plan indicativo”, que esta meta se encuentra programada para el año 2024.
- La meta de producto 423 durante el cuatrienio debía cumplir con conformar las 53 ESE juntas asesoras comunitarias, evidenciándose que se ha cumplido con 28 juntas conformadas, es decir, un 53% de ejecución. No se observa en la herramienta “Seguimiento al plan indicativo”, que la meta se encuentre programada para el año 2024.
- La meta de producto 067 durante el cuatrienio debía cumplir con garantizar al 100% de las gestantes identificadas con malnutrición, la valoración nutricional a cargo del asegurador, evidenciándose que se ha cumplido con el 67%. Se observa en la herramienta “Seguimiento al plan indicativo”, que esta meta se encuentra programada para el año 2024.
- La meta de producto 030 durante el cuatrienio debía cumplir con implementar el Fondo Rotatorio de Estupefacientes de Cundinamarca, evidenciándose que se ha cumplido con el 75%. Se observa en la herramienta “Seguimiento al plan indicativo”, que esta meta se encuentra programada para el año 2024.

5.2 Planes de mejoramiento

Planes Internos

En la base de datos de la Oficina de Control Interno, se evidencian siete (7) planes de mejoramiento internos con seguimiento en el año 2023, los cuales se relacionan a continuación:

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

Modalidad Auditoría	Vigencia Auditada	No. Acción Correctiva	%Avance	Estado
Auditoría Interna de Gestión Proceso Promoción del Desarrollo de Salud	2021-2022	4259- 4260 - 4261	100%	Cerrado
Auditoría Interna de Gestión Reactivación Económica	2021-2022	4287	100%	Cerrado
Auditoría Interna de Gestión - Plan de Vacunación Covid-19	2021-2022	4295 - 4296 - 4297	100%	Cerrado
Auditoría Interna Proceso Asistencia Técnica	2021-2022	4310	100%	Cerrado
Auditoría Interna Sistema General de Participaciones	2021	4319	100%	Cerrado
Informe Evaluación a la Gestión de Riesgos	2022	4402	83%	Abierto
Informe de Evaluación de Gestión por Dependencias	2022	4442	41%	Abierto

De los siete (7) planes se observa dos (2) con porcentajes de ejecución menores al 100% y con estado “Abierto”.

Planes Externos

Ente de Control	Modalidad Auditoría	Vigencia Auditada	% Avance	Estado ente control
Contraloría de Cundinamarca	Auditoría financiera y de gestión	2021	94%	Abierto
Contraloría General de la República	AT-09-2021	2021	92%	Abierto

Frente a los planes de mejoramiento de auditorías externas, la entidad registra dos (2) planes de mejoramiento con porcentaje de ejecución de 92% y 94% con estado “Abierto” por parte del ente de control.

5.3 PLANES ESTRATÉGICOS

La Secretaría de Salud no lidera ningún plan institucional o estratégico.

6. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Es importante que la Secretaría de Salud, implemente acciones ante las dependencias competentes que permitan reajustar en debida oportunidad los avances físicos adicionales ejecutados para las metas de producto que sean asignadas en el nuevo plan de desarrollo del

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

cuatrienio 2024-2027; lo anterior por cuanto en el cuatrienio 2020-2023 las metas de producto n° 004, 009, 029, 064 y 290, obtuvieron sobre ejecución respecto a lo programado.

Es relevante que la secretaria implemente acciones internas que permitan ejecutar lo programado en las metas de producto asignadas con el propósito de alcanzar los objetivos institucionales; lo anterior por cuanto en el cuatrienio 2020-2023 las metas de producto n° 027, 030, 067, 068, 069, 071, 299 y 423 obtuvieron una ejecución por debajo del 99% respecto a lo programado, evidenciándose posibles falencias en los procesos de planeación de la dependencia.

Por último, se recomienda realizar seguimiento continuo a los planes de mejoramiento referentes a: Auditoría financiera y de gestión vigencia 2021 de la Contraloría de Cundinamarca y a la AT-09-2021 vigencia 2021 de la Contraloría General de la República, que presenta avances del 94% y 92% respectivamente, con el fin de alcanzar sus cierres exitosos.

FORTALEZAS

No aplica.

OPORTUNIDADES DE MEJORA:

No aplica.

NO CUMPLIMIENTOS:

No aplica.

7. FECHA: 31 de enero de 2024

8. FIRMA:



Yody Magnolia Garcia Gómez
Profesional Universitario
Oficina de Control Interno

Reviso: Gonzalo Eduardo Amórtegui Jiménez -Profesional Universitario